

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2023/04094 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la convocatoria de subvenciones deportivas locales 2023. Identificador BDNS: 683567.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/683567>

Se publica el extracto de la convocatoria del/los siguiente/s subvenciones deportivas locales, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por resolución de la alcaldía de fecha 21 de marzo de 2023.

1.º Beneficiarios: Los clubes y asociaciones deportivas de Canals, legalmente constituidos e inscritos en el Registro de Clubes, Federaciones y Asociaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana, así como en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Canals.

2.º Objeto: Promover y fomentar el desarrollo del deporte.

3.º Bases reguladoras: Consultar bases completas en:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index><https://transparencia.canals.es/contractacio/s-ubvencions->

4.º Cuantía: 115.000 €

5.º Plazo de presentación de originales: 20 días hábiles desde su publicación.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Canals, a 22 de marzo de 2023. —La alcaldesa, M.^a José Castells Villalta.

